

**SEGURO Y PREVENCIÓN DE BLAQUEO DE CAPITALS.
REPRESENTANTE SEPBLAC**

Precio del curso	Asociados 102 €	No asociados 120 €
Modalidad	Online	
Duración	40 Horas	
Categoría	Formación continua	

Los requisitos en materia de formación exigidos por la **Dirección General de Seguros** a todas las personas que participan en la Mediación de seguros permiten que los consumidores y usuarios obtengan un servicio de calidad. Con este curso tanto los empresarios como los trabajadores del Sector, estarán cumpliendo con las obligaciones de **FORMACIÓN CONTINUA** establecidos legalmente.

OBJETIVOS	<p>OBJETIVOS GENERALES.-</p> <p>“Régimen simplificado” para los Corredores y Corredurías de Seguros cuyo número de empleados y auxiliares externos no sea superior a 10 y además su volumen de facturación o activos no exceda de 2 millones de euros.</p> <p>Detectar operaciones de seguro que puedan estar relacionadas con el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y procedimiento a seguir en tales casos. Se analiza la Ley y el nuevo Reglamento de Prevención del Blanqueo de Capitales, los sujetos obligados, las obligaciones al respecto de los mediadores de seguros, los distintos niveles de medidas de diligencia debida, las exenciones y excepciones en el cumplimiento de determinadas obligaciones a las que antes estaban sujetos los Corredores y Corredurías de Seguros,... Modelos prácticos de Manual de Prevención del Blanqueo, de comunicaciones al SEPBLAC, de comunicaciones a los clientes, de nombramiento de representante ante el SEPBLAC, de fichas de riesgo de clientes, etc.</p>
CONTENIDO	<p>TEMA 1.- MEDIACIÓN DE SEGUROS Y PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALS</p> <p>TEMA 2.- BLANQUEO DE CAPITALS</p> <p>TEMA 3.- OBLIGACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LOS CLIENTES Y SU NEGOCIO</p> <p>TEMA 4.- OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN RESPECTO A LAS OPERACIONES DE NEGOCIO</p> <p>TEMA 5.- OBLIGACIÓN DE COLABORACIÓN Y OTRAS</p>

	TEMA 6.- OBLIGACIONES DE CONTROL INTERNO
--	---